



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	x
APOYOS FUNCIONALES.					
DESCRIPCIÓN:					
PERMITE DAR EL APOYO DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS, COBERTORES, BASTONES DE 4 PUNTOS, PAÑALES, BASTÓN DE UN PUNTO Y AUXILIARES AUDITIVOS A LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>GENERAL PARA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 3,4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN LLL,19,20, Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL EDO. DE MÉXICO, 2,3,7,8,9,16,17,18, FRACCIÓN L Y VLL, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN L DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL EDO. DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FACCIÓNES LLL, LV, 12, 17 Y 21 FRACCIÓN L, LL, LV, V, VL, Y VLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO. DE MÉXICO.</p> <p>LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO. CAPÍTULO II ARTÍCULO 5° FRACCIÓN DEL I AL XLIII TÍTULO 3° CAPÍTULO I ARTICULO 6 ARTÍCULO 7 FRACCIÓN DE LA I A LA XV CAPÍTULO 2 ARTICULO 8 FRACCIÓN DE LA I A LA XIV ARTÍCULO 9 FRACCIÓN DE LA I A LA XVIII ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I A LA XVI</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	OBTENCIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS, COBERTORES, BASTONES DE 4 PUNTOS, PAÑALES, BASTÓN DE 1 PUNTO Y AUXILIARES AUDITIVOS.			VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO NECESITE Y LO SOLICITE LA PERSONA INDICADA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
-INE (VIGENTE)	-NO	2	<p>GENERAL PARA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 3,4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN LLL,19,20, Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL EDO. DE MÉXICO, 2,3,7,8,9,16,17,18, FRACCIÓN L Y VLL, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN L DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL EDO. DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FACCIÓNES LLL, LV, 12, 17 Y 21 FRACCIÓN L, LL, LV, V, VL, Y VLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO. DE MÉXICO.</p> <p>LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO. CAPÍTULO II ARTÍCULO 5° FRACCIÓN DEL I AL XLIII TÍTULO 3° CAPÍTULO I ARTICULO 6 ARTÍCULO 7 FRACCIÓN DE LA I A LA XV CAPÍTULO 2 ARTICULO 8 FRACCIÓN DE LA I A LA XIV ARTÍCULO 9 FRACCIÓN DE LA I A LA XVIII ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I A LA XVI</p>		
-CURP (ACTUALIZADO)	-NO	2			
-CERTIFICADO MÉDICO	-SI	2			
-RECIBO DE PETICIÓN INDICANDO EL APOYO FUNCIONAL QUE NECESITA.	-SI	2			


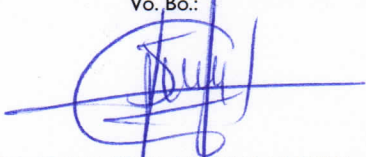


PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	3 MESES			
COSTO:	GRATUITO								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE LES OTORGA EL APOYO ÚNICAMENTE A LOS ADULTOS MAYORES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y QUE LO NECESITEN.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL DIF JALTENCO					COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. ROSA OFELIA HERNÁNDEZ ROJAS.						
DOMICILIO:	CALLE:	CORREGIDORA			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SAN ANDRES			MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			9:00AM A 3:00 PM DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	49-18-77-03			N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	CASA "SUEÑOS DORADOS" ALBORADA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			LIC. ROSA OFELIA HERNÁNDEZ ROJAS.						
DOMICILIO:	CALLE:	ESTERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	ALBORADA			MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			9:00AM-3:00PM DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	49-18-77-03			N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO Y ALBORADA								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SE CUÁNDO HAY UN APOYO FUNCIONAL Y DONDE SOLICITARLO?								
RESPUESTA:	ACUDIENDO A LAS OFICINAS DE LA COORDINADORA DE ADULTOS MAYORES.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS APOYOS SE PUEDEN DAR A CUALQUIER PERSONA?								
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE A LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS CUMPLIDOS.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE TIENE QUE ESTAR INSCRITO EN ALGÚN CLUB DE LAS CASAS DE DÍA?								
RESPUESTA:	NO, NECESARIAMENTE ES PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES EL MUNICIPIO.								



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>LIC. ROSA OFELIA HERNÁNDEZ ROJAS.</u> <u>COORDINADORA DE ADULTOS MAYORES DEL SMDIF, JALTENCO.</u></p>	<p>Vo. Bo.:</p>  <p><u>MTRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA.</u> <u>DIRECTORA DEL SMDIF, JALTENCO.</u></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>21/ABRIL/2021.</u></p>
---	---	---



ADULTO MAYOR

